

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.
(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

SE SUSCRIBE

EN LA

IMP. DE FACUNDO M. ZAPORTA,
Calle del Peso, piso bajo,
LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL.		FUERA.	
Por un mes.	3 Pts.	Por un mes.	3 50 Pts.
Por tres id.	8 50 »	Por tres id.	11 »
Por seis id.	16 »	Por seis id.	21 »
Por un año.	30 »	Por un año.	37 50 »

Número sueto, 0'25 pesetas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

del Consejo de Ministros.

SS. MM. y augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

Sección de Fomento.

MONTES.

Este Gobierno civil ha dispuesto que el dia 19 del actual á las once de su mañana, se verifique en las casas consistoriales de Lumbreras y bajo la presidencia del Alcalde asistido de un Delegado del distrito, la 3.^a subasta de 20 hayas señaladas en el monte Astonar.

El acto ha de subordinarse á las condiciones insertas en el «Boletín oficial» núm. 32, correspondiente al dia 7 de Agosto último, comprometiéndose el rematante á concluir el aprovechamiento de dichas hoyas dentro del actual año forestal.

Logroño 2 Mayo de 1884.

El Gobernador

Federico Terrer y Galvez.

Sección judicial.

Don Galo Sanz Peña, Juez de instrucción de Logroño y su partido
Hago saber: Que en diligen-

cias que por comisión de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se practican en este Juzgado para la ejecución de sentencia dictada en la causa que se siguió contra Luisa Iglesias, sobre robo de dinero y efectos á Don Bruno Barona, se tiene acordado, la enagenación en pública subasta de un formón justipreciado en una peseta, la cual tendrá lugar á las doce de la mañana del dia doce del corriente mes; cuyo instrumento ha corrido como pieza de convicción en dicho proceso, y se vende, para con su producto indemnizar en cuanto alcance á la parte perjudicada.

Dado en Logroño á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Galo Sanz.—Candido Burgo.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de Logroño y su partido, en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Eustasio Ruiz, por su propio derecho, contra D. Julián Gómez Ochagavía, vecino de Albelda, sobre pago de pesetas, intereses y costas; se sacan á pública subasta por término de veinte días, los bienes inmuebles pertenecientes al último, que no se remataron en la celebrada el 25 del mes anterior; cuyo acto tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado el dia veintiocho del actual á las doce de su mañana; advirtiéndose que se ha rebajado el 25 por 100 de la tasación de dichos bienes: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que resulta, y que, para tomar parte en la licitación, deberá consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo. Igualmente se advierte que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Bienes que se citan.

En Albelda y su jurisdicción.

Ptas. cts.

1.^a Unas cuatrocientas á quinientas cántaras de vino de la última cosecha, existentes en la bodega de D. Julián Gómez Ochagavía, sita en la calle de la Prensa. Tasadas y rebajado el 25 por 100, resultan á dos pesetas cuarenta y cuatro céntimos la cántara. 2 44

2.^a Una heredad viña en Portelmebio, de veinte y cuatro fanegas, linda O. Jacinto Vallejo y otros; M. y N. rio Tortillo y P. Eugenio Ibañez y Valentín Zapata. Rebajado el 25 por 100 de la tasación, resulta en cinco mil sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos. 5062 50

3.^a Otra heredad en Pillelada, de nueve celemines, linda P. D. José Oribe; M. Casimiro Zorzano; P. rio Iregua y N. Bruno Zorzano, antes Santiago Cámara. Rebajado el 25 por 100 de la tasación resulta en ciento cuarenta pesetas sesenta y tres céntimos. 140 63

4.^a Otra en camino de Clavijo, de dos fanegas, linda O. Raimundo Ruiz Clavijo; Mediodía, herederos de Agustín Gómez; P. herederos de Pedro Gómez y N., herederos de Eusebio Gómez. Rebajado el 25 por 100 de la tasación, resulta en cincuenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos. 56 25

5.^a Otra en Portelmebio, de una fanega y nueve celemines, linda O. Miguel Zorzano; M. Julian Gómez; P. D. Eugenio Ibañez y N., Pedro José Trevijano. Rebajado el 25 por 100 de la tasación, resulta en sesenta y cinco pesetas sesenta y tres céntimos. 65 63

6.^a Otra en la Orden, de nueve celemines, linda O. rio; M. Maximino Ramirez; P. herederos de Pedro Trevijano y N., Herederos de Anselmo

Trevijano. Rebajado el 25 por 100 de la tasación, resulta en cuarenta y siete pesetas. 47 »

7.^a Un olivar en el Puntido, de nueve celemines, linda O. rio de Abajo; M. Gabino Ramirez; P., Anselmo Trevijano y N., herederos de Francisca Tejada. Rebajado el 25 por ciento de la tasación resulta en sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 67 50

8.^a Otra heredad en la Morcuera, de seis celemines, linda O. José García, antes Isidro García; M. herederos de Martín Zorzano; P. herederos de Pedro Gómez y N., Maximino Ramirez, antes Félix Ramirez. Rebajado el 25 por 100 de la tasación, resulta en veinte y seis pesetas veintey cinco céntimos. 26 25

9.^a Una sesta parte de casa con igual parte de Corral en la calle Mayor ó de la Iglesia de dicha villa de Albelda, señalada con el núm. 3, linda toda ella y corral, derecha, entrando por la calle de la Iglesia, con la casa del Curato; izquierda herederos de Hermógenes Ochagavía; por abajo, calle de la Prensa, donde tiene otra entrada. Rebajado el 25 por 100 de la tasación, resulta en ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos: 187 50

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Logroño 1.^o de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Ante mí, Gregorio Muro.—V.^o B.^o—El Juez de 1.^a instancia Galo Sanz.

Don Félix Herrero Sicilia, Presidente accidental de la Sección 2.^a de la Audiencia de lo criminal de Logroño.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Petra Castillo Gonzalez, natural de Calahorra, partido del mismo,

2.ª DÉCENA DE ABRIL DE 1884.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE LOGROÑO

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en la indicada decena.

Día.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	CLASE del artículo.	CANTIDAD Hectólitros.	Precio de la unidad del artículo. Puestas.	Importe. Puestas.
14	Los Sres. Marro y Esteban.	Logroño.	Cebada.	600.00	11.90	7140.00

Logroño 20 de Abril de 1884.—El Administrador José G. Medrano.—V.º B.º=El Comisario de Guerra Inspector, Juan Picatoste.

Comisaría de Guerra.

vecina de Logroño, que habitó en la calle de la Ruavieja número ocho, hija de Julián y de Francisca, de treinta y cinco años de edad, casada, jornalera, de estatura regular y viste como las trabajadoras del país; para que según lo tiene acordado la Sala que presido por auto, fecha veinte y ocho de Marzo último, comparezca en esta Audiencia dentro del término de quince días á fin de practicar cierta diligencia en la causa que contra la misma y Petra Pison, se instruyó en el Juzgado de esta Capital por hurto de una manta y otros efectos; bajo apercibimiento, que, de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de la referida Petra Castillo González, poniéndola á disposición de esta Audiencia en le carcel de esta ciudad.

Dada en Logroño á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Félix Herro.—Secretario, Simeón Yerro.

RESÚMEN MENSUAL DEL MÓVIMIENTO DE POBLACIÓN EN NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ocurridos en la ciudad de Logroño.

Número de habitantes 45595

Superficie en kilómetros cuadrados 150000

(PERIODO DE OBSERVACION QUE COMPRENDE.—Cuatro semanas.—Del 31 de Marzo al 27 de Abril de 1884.)

NÚMERO DE SEMANAS MES Y DIAS DE LAS MISMAS, DETERMINACION de las fechas que comprende.	NACIMIENTOS.				DEFUNCIONES.												TOTAL general.											
	Legítimos.		Ilegítimos.		Enfermedades infecciosas.						Otras enfermedades frecuentes.							Muerte violenta.										
Número correlativo de semanas	Varones	Hembras	Total	Total	Viruela.	Sarampion	Escarlatina.	Difteria y crup	Coqueluche	Tifus abdominal	Tifus exantemático.	Cólera	Disenteria	Fiebre puerperal.	Intermitentes palúdicas.	Otras enfermedades infecciosas.	Tisis.	Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.	Apoplejia.	Reumatismo articular agudo	Catarro intestinal (diarrea).	Cólera infantil.	Demás enfermedades.	Por accidente.	Por suicidio.	Por homicidio.		
1.ª Del 31 M. al 6 Abril	6	6	12	12	1	4	4	4	1	3	1	3	3	3	4	1	3	4	1	2	2	2	5	3	3	3	3	15
2.ª Del 7 al 13 id.	2	8	10	10	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	4	1	1	1	4	4	4	4	4	4	16
3.ª Del 14 al 20 id.	4	4	8	10	4	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	5	1	1	1	8	8	8	8	8	8	20
4.ª Del 21 al 27 id.	6	5	11	11	1	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1	1	4	4	4	4	4	4	11
TOTAL GENERAL.	18	23	41	43	10	11	8	8	18	7	8	7	7	7	7	7	8	17	4	3	3	21	21	21	21	21	62	

Miguel Salvador.

DISTRITO ELECTORAL DE ARNEDO.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación celebrada el día 27 de Abril del año actual, para elegir un Diputado á cortes por este Distrito, y que según dispone el art. 92 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publica en este periódico oficial.

(Continuación.)

Sección de Cornago.

- 44 Casimiro Alvarez.
- 45 Pascual López Medrano.
- 46 Silverio Marqués.
- 47 Benito Mendoza.
- 48 Agustín Sainz.
- 49 Félix Sainz.
- 50 Julián Ruiz.
- 51 Casto Lalinde Miguel.
- 52 Leandro Martínez Aguado.
- 53 Manuel Pastor Inés.
- 54 Ambrosio Inés Jimenez.
- 55 Benigno Pastor Inés.
- 56 José Martínez Obejas.
- 57 Mauricio Alfaro.
- 58 Narciso Calleja Herreros.
- 59 Cleto Pastor Hernández.
- 60 José María La Portilla.
- 61 Felipe Benito.
- 62 Segundo González.
- 63 Cipriano Soria.
- 64 Marcos Cabello.
- 65 Julián Saenz Ortega.
- 66 León Vallejo.
- 67 Evaristo Saenz Martínez.
- 68 Fernando Miguel.
- 69 Eustaquio González.
- 70 Juan Narro Alonso.
- 71 Agapito Martínez.
- 72 Francisco Aréjula.
- 73 Francisco Herreros.
- 74 Fernando Lauroba Lafuente.
- 75 Julián Saenz Herreros.
- 76 Dionisio González.
- 77 Carlos Moreno.
- 78 Cirilo Jiménez.
- 79 Marcos Varoja Echave.
- 80 Eusebio Jiménez Inés.
- 81 Florentino Pastor Inés.
- 82 Simón López.
- 83 Basilio Gil.
- 84 Fernando Jiménez Calonge.
- 85 Bernabé Pastor Inés.
- 86 Anacleto Moreno López.
- 87 Ignacio Pérez Ramos.
- 88 Pedro Calavia Ridruejo.
- 89 Pascual Martínez.
- 90 Hilarión Jiménez Lauroba.
- 91 Bruno Sesma López.
- 92 Román López González.
- 93 Guillermo Jiménez.
- 94 Canuto Calavia Pastor.
- 95 Zacarias Galán Marín.
- 96 Pedro Jiménez Ridruejo.
- 97 Timoteo Arellano Moreno.
- 98 Pedro Calavia Pastor.
- 99 Nicolás Ridruejo Mayor.
- 100 Venancio Saez de Rodrigañez.
- 101 Isidro Moreno.
- 102 Damián Hurtado.
- 103 Gregorio Arellano.
- 104 Cenón Moreno León.
- 105 Eulogio Garcés.
- 106 Leonardo Jiménez Escudero.
- 107 Tomás Vicente Ridruejo.
- 108 Domingo Alfonso.
- 109 Pablo Ridruejo y Ridruejo.
- 110 Julián Remonde Arellano.
- 111 Anselmo Saez Pote.
- 112 Ángel Benito.
- 113 Casimiro Herreros.
- 114 Manuel Calavia Pastor.
- 115 Tomás Muñoz Miguel.

- 116 Dionisio Pérez.
- 117 Juan Lacarra López.
- 118 Feliciano Ruidrejo.
- 119 Marcial Obejas Vicente.
- 120 Benito Peña León.
- 121 Agustín León Jiménez.
- 122 Apolonio Monforte.
- 123 Silverio Lacarra.
- 124 Hilario Peña León.
- 125 Manuel Ridruejo Martínez.
- 126 Nicolás Moreno León.
- 127 Juan Francisco Marín García.
- 128 Isidoro Luis Marín.
- 129 Leonardo Arriaga.
- 130 Victoriano Pastor.
- 131 Francisco Pérez.
- 132 Francisco Baroja.
- 133 Juan Baroja Echave.
- 134 Luis Martínez Calavia.
- 135 Demetrio Lacarra Vicente.
- 136 Tomás López Baroja.
- 137 Manuel Hurtado Jiménez.
- 138 Pío Pastor Hernández.
- 139 Blas Baroja Aguado.

Resúmen.

D. Pelayo Mancebo y Agreda.	119
D. Rafael Gutiérrez Jiménez.	10
D. Manuel Ibo Alfaro.	10
Total.	139

Cornago á 27 de Abril de 1884.—
El Presidente de la Mesa, Senen Sanz.
—Los Interventores, Blas Baroja.—
Pablo Sanz.—Pío Pastor.—Manuel
Hurtado.

Sección de Grávalos.

- 1 Francisco Galán Jiménez.
- 2 Juan Ruiz Calvo.
- 3 Ángel Arnedo Blázquez.
- 4 Eusebio Blázquez Lamata.
- 5 Pedro Pérez Calvo.
- 6 Francisco León Gil.
- 7 Cosme Pérez Jiménez.
- 8 Eugenio Calvo Pérez.
- 9 León Garrido Moreno.
- 10 Pedro Ezquerro Pérez.
- 11 Serafin Calvo Adan.
- 12 Santiago Jiménez Abad.
- 13 Aniceto Jiménez Hernández.
- 14 Gabriel Pérez Jiménez.
- 15 Fermín Pérez Jiménez.
- 16 Tomás Calvo Arnedo.
- 17 Gregorio Pérez Arnedo.
- 18 Marcos García Arnedo.
- 19 Clemente Pérez Andrés.
- 20 Blas Royo Blázquez.
- 21 Fernando Escudero Lamata.
- 22 Alvaro Arnedo Calvo.
- 23 Juan García Arnedo.
- 24 Timoteo Jiménez Pérez.
- 25 Cosme Blázquez Pérez.
- 26 Lorenzo Ruiz Fraile.
- 27 Valentín Pérez García.
- 28 Sotero Pérez Jiménez.
- 29 José Jiménez Garrido.
- 30 Robustiano Pérez Pérez.
- 31 Santos Jiménez Pérez.
- 32 Ildefonso Escudero Sanz.
- 33 Marcial Jiménez García.
- 34 Miguel Garrido Moreno.
- 35 Pío Beltrán Jiménez.
- 36 Manuel Ramos Pérez Escudero.
- 37 Blas Pérez Pérez.
- 38 Venancio Jiménez Moreno.
- 39 Pantaleón Pérez Pérez.
- 40 Pedro Garrido Blasco.
- 41 Rufino Pérez López.
- 42 Valentín Sesma Calvo.
- 43 Fermín Cordón Pérez.
- 44 Pedro Escudero García.
- 45 José Arnedo Jiménez.
- 46 Ecequiel García Jiménez.

- 47 Marcos Beltran Escudero.
- 48 Pío Muñoz Beltrán.
- 49 Juan de Mata Sanz Moreno.
- 50 Nicolás Royo Blázquez.
- 51 Francisco Arnedo Jiménez.
- 52 Agustín Fraile García.
- 53 Miguel González Martínez.
- 54 Aquilino Blázquez Jiménez.
- 55 Eleuterio Arnedo Muñoz.
- 56 Elías García Marín.
- 57 Lino Galán Jiménez.
- 58 Vicente Beltrán E. de Agapito.
- 59 Pablo Jiménez Abad.
- 60 Gregorio Beltrán Martínez.

Resúmen.

D. Pelayo Mancebo y Agreda, cincuenta y ocho votos.	58
D. Manuel Ibo Alfaro, un voto.	1
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, un voto.	1
Total.	60

Grávalos 27 de Abril de 1884.—El
Presidente, Gregorio Beltran.—Inter-
ventores, Elías García, Vicente Bel-
tran, Lino Galan, Pablo Jiménez,

Sección de Igea.

- 1 Benito Arnedo Garrido.
- 2 Pedro Jimenez Beolljo.
- 3 Juan B. Bea Martínez.
- 4 Ruperto Arnedo Martínez Polo
- 5 Deogracias Arévalo Arnedo.
- 6 Melchor Saez Sanz.
- 7 Pascual Saez Benito.
- 8 Primitivo Jimenez Breton.
- 9 José Alvarez Ortega.
- 10 Julian Zapatel Belloso.
- 11 Pedro Navas Bona.
- 12 Norverto Anguiano Gonzalez
- 13 Antonio Saez de Guinoa.
- 14 Domingo Martínez Polo.
- 15 Romualdo Arnedo Herce.
- 16 Pedro Gil Galan.
- 17 Aléjandros Navas Maentes.
- 18 Calisto Hurtado Diaz.
- 19 Pedro Llorente Saez Benito.
- 20 Diego Diez Obejas.
- 21 Félix Alvarez Munilla.
- 22 Matias Martínez Martínez.
- 23 Andrés Lacalle Romero.
- 24 Antonino Arnedo Garijo.
- 25 Galo Jimenez Martínez.
- 26 Agustín Saenz de Guinoa.
- 27 Francisco Arnedo Martínez Polo
- 28 Dámaso Chave Torre.
- 29 José Chave Torre.
- 30 Domingo Martínez Martínez.
- 31 Pablo Llorente Mallagray.
- 32 Agustín Martínez Polo.
- 33 Domingo Royo Leza.
- 34 Juan Vermejo Ordoñez.
- 35 Manuel Martínez Obejas.
- 36 Gervasio Ortega Martínez.
- 37 Juan Pablo Bermejo.
- 38 Juan Cruz Saez.
- 39 Paulino Arnedo Garijo.
- 40 Antonio Bermejo Ortega.
- 41 Cándido Saez Arévalo.
- 42 Felipe Ortega Acereda.
- 43 Justo Martínez Jimenez.
- 44 Rafael Martínez S. de Guinoa.
- 45 Valentín Belloso Jimenez.
- 46 Pedro Saenz de Guinoa.
- 47 Juan Herce Gil.
- 48 Baldomero Saez de Guinoa.
- 49 Ángel Martínez S. de Guinoa.
- 50 Lorenzo Torre Fernandez.
- 51 Valentín Llorente Obejas.
- 52 Francisco Alvarez García.
- 53 Ángel Martínez Belloso.
- 54 Antonio Bermejo Bermejo.

- 55 Lope Ortega Lopez.
- 56 Tiburcio Martínez Belloso.
- 57 Martín Martínez Belloso.
- 58 Julian Bermejo Bermejo.
- 59 Félix Alvarez Bermejo.
- 60 Lucas Navas Gomez.
- 61 Casildo Torre Arnedo.
- 62 Gabriel Bermejo Jimenez.
- 63 Elías Bermejo Luis.
- 64 Hipólito Alvarez Toledo.
- 65 Celestino Llorente S. Benito.
- 66 Clemente Iturriaga Lopez.
- 67 Telesforo Jimenez Muñoz.
- 68 Lorenzo Gomez Gonzalez.
- 69 Benito Torre Gil.
- 70 Sotero Herce Garijo.
- 71 Munuel M.ª Martínez Ortega.
- 72 Francisco Jimenez Belloso.
- 73 Saturnino Alvarez Ortega.
- 74 Julian Martínez Bea.
- 75 Valentín Royo Leza.
- 76 Ignacio Martínez S. Benito.
- 77 Pedro Bermejo Obejas.
- 78 Vicente Bullon Escudero.
- 79 Gregorio Bea Martínez.
- 80 Pedro Zalinde Bea.
- 81 José Obejas S. de Guinoa.
- 82 Lucas Belloso Garijo.
- 83 Leocadio Arnedo Bermejo.
- 84 Leon Herce Arnedo.
- 85 José Herce Gil.
- 86 Ramon Saez Benito.
- 87 Castor Saez de Guinea.
- 88 Ramon Saez de Guinoa.
- 89 Pedro Belloso Martínez.
- 90 Deogracias Arnedo Ortega.

Resúmen.

D. Pelayo Mancebo Agreda.	74
D. Rafael Gutierrez Jimenez.	11
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.	3
D. José María Ezquerdo.	1
Total.	89

Igea 27 de Abril de 1884.—El pre-
sidente, Deogracias Arnedo.—Los in-
terventores, José Herce.—Castor
Saez de Guinoa.—Ramon Saez Beni-
to.—Pedro Belloso.

Sección de Muro de Aguas.

- 1 Casto Cabello Arnedo.
- 2 Domingo Rodríguez Rueda.
- 3 Luis Cabello Calvo.
- 4 Luis Calvo Rodríguez.
- 5 Gumersindo Pérez Moreno.
- 6 Eustasio Puerta Royo.
- 7 Benito Ocón y Ruiz.
- 8 Julián Rodríguez.
- 9 Pedro Pérez Alonso.
- 10 Fernando Pérez Rodríguez.
- 11 Santiago Fernández.
- 12 Domingo Alejo Pérez.
- 13 Víctor Pérez Ochoa.
- 14 Serapio Pérez Alonso.
- 15 Fermín Fernández Galán.
- 16 Tomás Martínez León.
- 17 Andrés Pérez Rodríguez.
- 18 Juan de Dios Pérez.
- 19 Esteban Pérez Alonso.
- 20 Valentín Pérez Rodríguez.
- 21 Manuel Pérez Rueda.
- 22 Emeterio Pérez Romero.
- 23 Manuel Pérez Rodríguez.
- 24 Manuel Pérez Rodríguez Ruiz.
- 25 Gabriel Alonso.
- 26 Lucas Ocón Moreno.
- 27 Diego Ocón Puerta.
- 28 Atanasio Jiménez Royo.
- 29 Guillermo Pérez Royo.
- 30 Pedro Ocon Puerta.
- 31 Juan Francisco Tomás Marín.
- 32 Rufino Pérez Pérez.
- 33 Manuel Pérez Ramos.

- 34 Vicente Pérez Royo.
- 35 Manuel Pérez Martínez.
- 36 Angel Gonzalez Puerta.
- 37 Manuel Tomás Marin.
- 38 Saturnino Marin Tomás.
- 39 Romualdo Ramos Marin.
- 40 Joaquin Bartolomé Pérez.
- 41 Nicolás Perez Bartolomé.
- 42 Pedro Palacios Cabello

Resumen.

- D. Manuel Ibo Alfaro, veinte vo- 20
tos.
- D. Pelayo Mancebo y Agreda,
diez y siete votos. 17
- D. Rafael Gutierrez y Jiménez,
cinco. 5

Muro de Aguas 27 de Abril de 1884.
—El Presidente, Pedro Palacios.—Los
Interventores.—Vicente Pérez.—Aga-
pito Rodriguez.—Casto Cabello.—Franc-
sisco Cabello.

Seccion de Pradejon.

- 1 Manuel Ezquerro y Herce.
- 2 Dámaso Saenz de Arnedo.
- 3 Félix Saenz Royo.
- 4 Andrés Velasco y Ochoa.
- 5 Salustiano Ezquerro Hernandez.
- 6 Hermógenes Ezquerro Fernandez
- 7 Calisto Ezquerro Cordon.
- 8 Bernardo Vicioso Gil.
- 9 Demetrio Ezquerro Cordon.
- 10 Lope Ezquerro Hernandez.
- 11 Lorenzo Fernandez Vicioso.
- 12 Sebastian Cordon Gil.
- 13 Gorgonio Ezquerro Benito.
- 14 Tomás Ezquerro Mangado.
- 15 Severo Miranda Alonso.
- 16 Lorenzo Navas y Santos.
- 17 Gil Ezquerro Fernández.
- 18 Ignacio García Iñiguez.
- 19 Teodoro Ezquerro Alcalde.
- 20 Lorenzo S. Emeterio y Celedo-
nio.
- 21 Braulio Ezquerro Oñate.
- 22 Deogracias Alcalde Espinosa.
- 23 Blas Mangado Rodero.
- 24 Benito Breton Lujo.
- 25 Andrés Pellejero Martinez.
- 26 Lucio Ochoa Portillo.
- 27 Esteban Pellejero y Ezquerro.
- 28 Eduardo Mues Vicioso.
- 29 Evaristo Ezquero Herce.
- 30 Facundo Mangado Rodero.
- 31 Domingo Fernandez Saenz.
- 32 Saturnino Fernandez Saenz.
- 33 Antonio Saez Cordon.
- 34 Eugenio Herndadez Cordon.
- 35 Serapio Marrodan Ezquerro.
- 36 Agustin Precioso Vicioso.
- 37 Felix Ezquerro y Ezquerro.
- 38 Domingo Ezquerro y Ezquerro.
- 39 Alejandro García Fernandez.
- 40 Miguel Garrido Ramirez.
- 41 Miguel Muro Saenz.
- 42 Manuel Navas Pereda.
- 43 Ramon Cordon Pascual.
- 44 Indalecio Ezquerro y Ezquerro.
- 45 Clemente Navas Pereda.
- 46 Francisco Fernandez Gil.
- 47 Isidro Miranda Fernandez.
- 48 Silvestre Santos Lopez.
- 49 Jose Lujo Espinosa.
- 50 Miguel Fernandez y Ezquerro.
- 51 Felipe Ezquerro Espinosa.
- 52 Andrés Miranda Cordon.
- 53 Eufrasio Martinez Fernandez.
- 54 Celestino Ezquerro Lavega.
- 55 Angel Ocón Serna.
- 56 Luis Ezquerro Benito.
- 57 Santiago Cordon y Ezquerro.
- 58 Francisco Herce Breton.
- 59 José María Marrodán Lujo.
- 60 Roque Saenz Lujo.
- 61 Pedro Marrodan Herce.
- 62 José Marrodan Breton.

- 63 Angel Herce y Herce.
- 64 Agustin Saenz Botad.
- 65 Gregorio Marrodán Breton.
- 66 Juan Herce y Botad.
- 67 Domingo Saenz Botad.
- 68 Ricardo Fernandez y Ezquerro.
- 69 José Lujo Marrodan.
- 70 Guillermo Ezquerro y Ezquerro.
- 71 Julian Navas Pellejero.
- 72 Faustino Ezquerro Heras.
- 73 Benito Fernandez Cordon.
- 74 Manuel Ezquerro Marrodan.
- 75 Tomás Marrodan y Ezquerro.
- 76 Tomas Vicioso Ezquerro.
- 77 Santiago Gonzalez Mangado.
- 78 Sinforiano Mangado Lopez.
- 79 Matias Preciado Vicioso.
- 80 Leon Herce y Herce.
- 81 Inocente Breton Saenz.
- 82 José Alonso Gonzalez.
- 83 Nicolás Mues Vicioso.
- 84 Saturio Cordon y Ezquerro.
- 85 Cipriano Ezquerro y Ezquerro.
- 86 Cirilo Ezquerro y Saenz.
- 87 Cayetano Hernandez Sanz.
- 88 Manuel Hernandez Sanz.
- 89 Tomas Alcalde Saenz.
- 90 Juan Manuel Breton Botad.
- 91 Andrés Diaz Ramirez.
- 92 Pedro Ortega Arruve.
- 93 Hermenegildo Breton Sanz.
- 94 Lorenzo Leza Botad.
- 95 José Lopez Caballero.
- 96 Claudio Breton Botad.
- 97 Justo Herce y Martinez.
- 98 Cosme Breton Botad.
- 99 Manuel María Tejada Saenz.
- 100 Francisco Ortega Fernandez.
- 101 Angel Diaz Heredia.
- 102 Servando Breton Botad.
- 103 Andres Saez Botad.
- 104 Domingo Herce Botad.
- 105 Angel Breton Espinosa.
- 106 Pedro Saenz y Sanz.
- 107 Sebastian Ezquerro Mangado.
- 108 Eugenio Heras y Santos.
- 109 Eustasio Ezquerro y Ezquerro.
- 110 Gabriel Fernandez y Ezquerro.
- 111 Valero Ezquerro y Ezquerro.
- 112 Julian Alcalde Sanz.
- 113 Benito Miranda Lopez.
- 114 Francisco Marrodan Leza.
- 115 Felipe Sanz Botad.
- 116 Celestino Ezquerro Ruete.
- 117 José Sanz Breton.
- 118 Leon Ramirez Fernandez.
- 119 Felipe Pastor Herraiz.
- 120 José Rivas Miranda.
- 121 Marcelino Saenz Ramirez.
- 122 Anselmo Gonzalez Saenz.
- 123 Gregorio Ezquerro y Ezquerro.
- 124 Santiago Rivas Miranda.
- 125 Feliciano Hernandez Saenz.
- 126 Baldomero Hernandez Saenz.
- 127 Manuel Alcalde Saenz.
- 128 Melquiades Preciado Cordon.
- 129 Manuel Santos Miguel.
- 130 Raimundo Ezquerro y Ezquerro.
- 131 Fidel Marrodan y Ezquerro.
- 132 Julian Ezquerro y Ezquerro.
- 133 Victoriano Ezquerro y Herce.
- 134 Sandalio Ezquerro y Ezquerro.
- 135 Cándido Ezquerro Serna.
- 136 Santiago García Ezquerro.
- 137 Leon Herce Ezquerro.
- 138 Inocente Ezquerro Iñiguez.
- 139 Casimiro Cordon Heras.
- 140 Faustino Ezquerro Fernandez.
- 141 Celedonio Cordon y Ezquerro.
- 142 Miguel Ezquerro y Ezquerro.
- 143 Casimiro Ezquerro y Ezquerro.
- 144 Estanislao Ezquerro y Ezquerro
- 145 Miguel Ezquerro Vicioso.
- 146 Eusebio Mangado Rodero.
- 147 Francisco García Ezquerro.
- 148 Matias Garcia Ezquerro.
- 149 Clemente Ezquerro Serna.
- 150 Lazaro Cordon y Ezquerro.
- 151 Modesto Ezquerro y Ezquerro.
- 152 Juan Ezquerro Serna.
- 153 José Guillermo Lujo Sanz.
- 154 Florentino Alonso Simon.
- 155 Juan Cordon Pascual.
- 156 Eulogio Fernandez Ezquero.

- 157 Pedro EzquerroViguera.
- 158 Andrés Fernandez Ezquerro.
- 159 Juan Ezquerro Ruete.
- 160 Manuel José Cedron Diaz.
- 161 Santiago Ezquerro Fernandez.
- 162 Santiago Gomez Marrodan.
- 163 Severino Martinez Cabezon.

Han tomado parte 163 electores.
Y para que conste firmamos en Pra-
dejón á veintisiete de Abril de mil
ochocientos ochenta y cuatro.—El
Presidente, Martín Ezquerro.

Interventores.—Manuel J. Cedron—
Santiago Ezquerro.—Santiago Gomez
—Severino Martinez.

Seccion de Préjano

- 1 Márcos Diago González.
- 2 J. Manuel Peña Saenz de Tejada.
- 3 Gregorio Iñiguez Laugaria.
- 4 Esteban Gonzalez Saez de Tejada
- 5 Nicolas Calvo y Benito.
- 6 Rufo Martinez Aldama.
- 7 Francisco Dominguez Saez.
- 8 Antonio Ruiz G. Bobadilla.
- 9 Santiago Pérez Ortigosa.
- 10 Javier Ascarza y Garrido.
- 11 Eugenio Eguizabal Jiménez.
- 12 Aniceto Garrido y Garrido.
- 13 Juan Diago Jiménez.
- 14 Silvestre Calvo y Benito.
- 15 Benito Garcia y Hombria.
- 16 Celestino Sota Miranda.
- 17 Salustiano Ochoa Bobadilla.
- 18 Dionisio García Gómez.
- 19 Domingo Ruiz Bobadilla.
- 20 Faustino Ruiz Escalona.
- 21 José García Jimenez.
- 22 Lino Ochoa Eguizabal.
- 23 Ramón Madorran Pérez.
- 24 Santiago Moreno González.
- 25 Fernando Eguizabal Jiménez.
- 26 José Calahorrano Arpón.
- 27 Juan Peña y Benito.
- 28 Isidoro García Varela.
- 29 Ignacio del Pozo Gonzalez.
- 30 Francisco Marrodán Benito.
- 31 Francisco Peña y Calvo.
- 32 Javier Diago González.
- 33 Pedro Bobadilla Saez.
- 34 Jorge Antonio Ochoa Bobadilla.
- 35 Servando Ruiz Escudero.
- 36 Anastasio Ibañez Muñoz.
- 37 Rafael Samaniego León.
- 38 Agustín Garrido y Garrido.
- 39 Miguel Calvo Ortigosa.
- 40 Cayetano Muro Ceriza.
- 41 José García Martínez.
- 42 Restituto Moreno Olalla.
- 43 Eulogio Marrodán Benito.
- 44 Candido Marrodan Amatrain.
- 45 Andrés Solana y Pozo.
- 46 Agapito Benito Martinez.
- 47 Juan Adan Ibañez.
- 48 Esteban Garcia Pérez.
- 49 Roque Bobadilla Eguizabal.
- 50 Domingo Eguizabal Bobadilla.
- 51 Domingo Pastor Jiménez.
- 52 Felipe Lasota y Garcia.
- 53 Santiago Moreno Martin z.
- 54 Pedro Ruiz Alcalde.
- 55 Santiago Pascual Ortigosa.
- 56 Antonio Arpón Calvo.
- 57 Esteban Pascual Ortigosa.
- 58 Esteban Martinez Arpón.
- 59 Manuel Garcia Martinez.
- 60 Melitón Ortigosa Arpón.
- 61 José Arpón Cundrillos.
- 62 Esteban Ibañez Dominguez.
- 63 Leon Ortigosa Mazo.
- 64 Filomeno Alonso Goya.
- 65 Sebastián Ibañez Pascual.
- 66 Mauricio Martínez Polo.
- 67 Matias Liciquejana Murillos.
- 68 Ecequiel Bobadilla Ruiz.
- 69 José Benito Escalona.

- 70 Manuel Bobadilla Ruiz.
- 71 José Ochoa Jiménez.
- 72 Miguel Sota Jimenez.
- 73 Isidoro Ochoa Jiménez.
- 74 Francisco Adan Ibañez.
- 75 Juan Ruiz Egizabal.
- 76 Jose Ruiz Ortega.
- 77 José Bobadilla Ruiz.
- 78 Juan Antonio Ruiz Sota.
- 79 Pedro Ruiz Ochoa.
- 80 Cosme López Benito.
- 81 Francisco Atauri Zaragorta.

Resumen.

- D. Pelayo Mancebo y Agreda, 80
ochenta.
- D. Práxedos Mateo Sagasta, uno. 1
Préjano á 27 de Abril de 1884.—Los
Interventores, Cosme Lopez.—Pedro
Ruiz Garcia.—Juan Antonio Ruiz.—
Francisco Marin.—V.º B.º El Presi-
dente, Celedonio Ibañez.

Seccion de Quél.

- 1 Pascual Oñate y Martinez.
- 2 José Herce y Fernandez.
- 3 José Martinez Muro.
- 4 Vicente Sanjosé Bergasa.
- 5 Felix Rochigo Lavesia.
- 6 Francisco Escalona Garces.
- 7 José Marin Martinez.
- 8 Angel Saenz Ortega.
- 9 Ecequiel Marzo Sigüenza.
- 10 Pedro Martinez Herce.
- 11 Serapio Solana Lopez.
- 12 Gregorio Tomás Soldevilla.
- 13 Celedonio Saenz Martinez.
- 14 Tomás Saenz Tejada.
- 15 Santiago Garcia Garrido.
- 16 Manuel Marzo Soldevilla.
- 17 Pedro Lasanta Escalona.
- 18 Tomás Arnedo Merino.
- 19 Alejo Aldama Martinez.
- 20 Pedro Oñate Herce.
- 21 Remigio Cordon Martinez.
- 22 German Oñate y Oñate.
- 23 José Manuel Marzo Sigüenza.
- 24 Benito Marzo Sigüenza.
- 25 Salvador Oñate Herce.
- 26 Ignacio Perez Garrido.
- 27 Benito Aldama Sigüenza.
- 28 Salustiano Solis Miero.
- 29 Antonio Escalona Herce.
- 30 Ignacio Breton Escalona.
- 31 Calisto Sigüenza Longaste.
- 32 Vicente Saenz Martinez.
- 33 Lorenzo Miranda Ezquerro.
- 34 Manuel Arnedo Vicente.
- 35 José Meno Royo.
- 36 Valentin Arnedo Breton.
- 37 Pedro Perez Moreno.
- 38 José Oñate Perez.
- 39 Juan Oñate Perez.
- 40 José Perez Meno.
- 41 José Arnedo Pascual.
- 42 Lorenzo Oñate Herce.
- 43 Francisco Moreno Soldevilla.
- 44 Baltasar Saenz y Saenz.
- 45 Manuel Perez Soldevilla.
- 46 José Perez y Martinez.
- 47 Manuel Calatayud Diaz.
- 48 José Longaste Sanroman.
- 49 Manuel Merino Escalona.
- 50 Juan Antonio Garrido Aldama.
- 51 Valentin Perez Garrido.
- 52 Manuel Oñate Brieva.
- 43 Luis Arnedo Merino.
- 54 Angel Sigüenza Jimenez.
- 55 Antonio Martinez Aldama.
- 56 Sebastian Herrero Otaño.
- 57 Florentino Sigüenza Martinez.
- 78 Lázaro Sanchez Herreros.
- 59 Manuel Herce Rada.
- 60 Francisco Escalona Calatayud.

(Continuará)